



Entidades Educativas Autorizadas Por La Superintendencia De Seguros De La Nación (SSN) Para El Dictado De Tecnicaturas En Seguros:

Importante: Verificar las Instituciones Educativas que están habilitadas para otorgar la matrícula de Productor Asesor de Seguros con el título ante la SSN)

- Instituto Alfa – Res. 38743/14 - Prov. De Misiones
- Instituto De Formación Técnica y Superior (Sindicato De Seguros – CABA Y Rosario) – EE 2018-1816646
- Instituto Seneca – Prov. Neuquén – E. 2018-1821470
- Universidad Argentina De La Empresa
- Universidad De La Marina Mercante
- Universidad De Morón EE 2018-2745779
- Universidad Argentina Kennedy EE 2018-2746164
- Instituto De Nivel Superior Paula Freire – Prov. De Chaco
- Facultad De Ciencias Económicas De La Universidad De Entre Ríos (UNER)
- Tecnicatura Universitaria En Seguros (25/10/2016) – EE 2018-173385
- Instituto Técnico Superior Teclab – CENCAP S.A. Resolución 253-2019 EX. 2018-11690039 (12/03/2019)

“Técnico Superior en Administración y Comercialización de Seguros”

PLAN DE ESTUDIOS

Título Final: ***“Técnico Superior en Administración y Comercialización de Seguros”***

Perfil del Egresado:

El Técnico Superior en Administración y Comercialización de Seguros será un profesional capaz de:

- Analizar el contexto social y económico de la región con el objetivo de poder ofrecer los productos de las compañías que más se adapten al mercado.
- Conocer los conceptos generales vinculados a los seguros cuya importancia es crucial.
- Asesorar a los clientes en tres etapas vinculadas al contrato de seguros: suscripción del contrato de seguros, ejecución y en caso de consumarse el siniestro.
- Entender el mercado local y regional que lo rodea para poder analizar datos estadísticos.
- Comprender la situación que atraviesan las compañías aseguradoras a través del análisis de los balances comerciales de las mismas y de los ratios publicados.





Área Ocupacional:

El Técnico Superior en Administración y Comercialización de Seguros será un profesional capaz de trabajar de manera independiente siendo un intermediario entre los agentes del mercado, podrá también trabajar en los Organismos estatales vinculados a la actividad o en empresas privadas que necesiten de su constante asesoramiento. Con el lanzamiento en el 2.012 del Plan Estratégico del Seguros 2.012 – 2.020 y su objetivo de duplicar el mercado en el transcurso de dichos años, a través de diversas herramientas como por ejemplo establecer nuevos seguros obligatorios, el mercado se expandirá y serán necesarios profesionales capaces de afrontar dicho desafío.

Mapa Curricular

PRIMER AÑO

Asignatura	Rég.
Matemática	Anual
Teoría y Gestión de las Organizaciones	1º C
Informática	2º C
Contabilidad de Empresas Aseguradoras	Anual
Economía	Anual
Legislación de Seguro	Anual
Derecho Privado y Societario	2º C
Inglés Técnico Básico	2º C
Principio de Comercialización	1º C
Publicidad y Propaganda	1º C
Teoría y Práctica del Seguro	2º C
Técnicas Especiales I (Responsabilidad Civil)	2º C

SEGUNDO AÑO

Asignatura	Rég.
Derecho Laboral	1º C
Estadística	Anual
Matemática Financiera	1º C
Recursos Humanos(Liderazgo y Management)	1º C
Reaseguros	1º C
Técnicas Especiales II (Incendio)	2º C
Análisis de Sistemas	2º C
Técnicas Especiales III (Automotores)	1º C
Investigación de Mercado	2º C
Análisis Financiero	2º C
Técnicas Especiales IV (Accidentes de Trabajos)	2º C
Técnicas Especiales V (Transporte)	1º C





TERCER AÑO

Asignatura	Rég.
Ética y Deontología	1º C
Producción de Seguros	1º C
Análisis Actuarial	1º C
Técnicas Especiales VI (Seguro Técnico)	1º C
Técnicas Especiales VII (Vida y Accidentes Personales)	1º C

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

PRIMER AÑO

- Matemática: Sin correlativa
- Teoría y Gestión de las Organizaciones: Sin correlativa
- Informática: Sin correlativa
- Contabilidad de Empresas Aseguradoras: Sin correlativa
- Economía: Sin correlativa
- Legislación de Seguros: Sin correlativa
- Derecho Privado y Societario: Sin correlativa
- Inglés Técnico Básico: Sin correlativa
- Principio de Comercialización: Sin correlativa
- Publicidad y Propaganda: Sin correlativa
- Teoría y Práctica del Seguro: Sin correlativa
- Técnicas Especiales I (Responsabilidad Civil): Sin correlativa

SEGUNDO AÑO

- Derecho Laboral: Derecho Privado y Societario – Aprobado.
- Estadísticas: Matemática – Aprobado.
- Matemática Financiera: Matemática – Aprobado.
- Recursos Humanos (Liderazgo y Management): Sin Correlativa
- Reaseguros: Legislación de Seguros – Aprobado.
- Técnicas Especiales II (Incendio): Sin Correlativas
- Análisis de Sistemas: Teoría y Gestión de las Organizaciones – Aprobado.
- Técnicas Especiales III (Automotores): Sin Correlativas
- Investigación de Mercado: Teoría y Gestión de las Organizaciones – Aprobado / Principio de Comercialización – Aprobado / Publicidad y Propaganda – Aprobado.
- Análisis Financiero: Matemática Financiera – Aprobado.





- Técnicas Especiales IV (Accidentes de Trabajo): Derecho Laboral – Aprobado.
- Técnicas Especiales V (Transporte): Sin Correlativas.

TERCER AÑO

- Ética y Deontología: Sin Correlativa
- Producción de Seguros: Economía – Aprobado / Legislación de Seguros – Aprobado / Reaseguros – Aprobado / Principio de Comercialización – Aprobado / Publicidad y Propaganda – Aprobado / Contabilidad de Empresas Aseguradoras – Aprobado.
- Análisis Actuarial: Matemática Financiera – Aprobado / Estadística – Aprobado.
- Técnicas Especiales VI (Seguro Técnico): Sin Correlativa
- Técnicas Especiales VII (Vida y Accidentes Personales): Sin Correlativa

